

# Programa de mediación para trabajadores del hogar

El Programa de mediación para trabajadores del hogar (Domestic Worker Mediation Program) es una forma respetuosa, confidencial y gratis de resolver problemas en el lugar de trabajo sin tener que ir a tribunales.

Para obtener más información o programar una cita, envíe un email a [OLPS@dcwp.nyc.gov](mailto:OLPS@dcwp.nyc.gov) o llame al 311.

## Quiénes participan

- Trabajadora del hogar  
*(cualquier persona que trabaje directamente para un domicilio privado en NYC; por ejemplo, niñera, limpiador de casas u otro proveedor de cuidados)*
- Empleador de la casa
- Mediador  
*(enviado por la Ciudad)*
- Abogado del Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (Department of Consumer and Worker Protection, DCWP)

## Qué cubre

La mediación es para asuntos del lugar de trabajo, como:

- Salarios no pagados
- Salario mínimo y horas extras
- Pago por Ausencia Laboral Debido a Seguridad y Enfermedad
- Represalias



Continúa >



## Cómo funciona

Un miembro del personal del **DCWP** entrevistará al **trabajador** y el **empleador** para:

- identificar problemas en el lugar de trabajo;
- informarles de sus derechos y obligaciones;
- recopilar información y documentos; y
- ayudarlos a decidir si la mediación es el camino correcto para su situación.

La mediación es voluntaria. Si el trabajador y el empleador quieren seguir con la mediación, un **mediador** del Centro de Resolución Creativa de Conflictos (Center for Creative Conflict Resolution) en la Oficina de Juicios y Audiencias Administrativas (Office of Administrative Trials and Hearings) de la Ciudad de Nueva York se reunirá con el trabajador y el empleador para entender los problemas y llegar a un acuerdo que sea justo para todos. Un miembro del personal del DCWP y los representantes de los trabajadores o empleadores también pueden participar en la mediación.

## Dónde se hace

En general, la mediación se hace en el Center for Creative Conflict Resolution, 66 John Street, 11th Floor, New York, NY 10038.

## Por qué importa

- Es **gratis**.
- Es **confidencial**.
- Cualquier trabajador del hogar puede participar **independientemente de su estatus migratorio**.
- Es **menos público y antagonista** que una acción judicial y con una **resolución más rápida**.
- El mediador se asegura de que el proceso sea **justo y objetivo**.



El Programa de mediación para trabajadores del hogar es una asociación conjunta entre el Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador de la Ciudad de Nueva York y el Centro de Resolución Creativa de Conflictos en la Oficina de Juicios y Audiencias Administrativas de la Ciudad de Nueva York.